



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA
COMEDOR FUNCIONARIOS, ESCUELA
PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA".**

LA HIGUERA, 14 MAYO 2018

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 8 y en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA COMEDOR FUNCIONARIOS, ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA**", financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente de la Municipalidad de La Higuera y cuya asignación total alcanza la suma de \$ 4.674.506.- (cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos seis pesos).

SEGUNDO: El Contrato de Trabajo por Trato Directo, de fecha 11 de mayo de 2018, suscrito entre **MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA** y la empresa contratista **CONSTRUCTORA VÍCTOR ALFREDO DURÁN GUERRA E.I.R.L.**, para la ejecución de la iniciativa enmarcada en el proyecto señalado precedentemente.

DECRETO 001443/

- 1. Apruébase**, el Contrato de Trabajo por Trato Directo, de fecha 11 de mayo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista **CONSTRUCTORA VÍCTOR ALFREDO DURÁN GUERRA E.I.R.L.**, RUT N° 76.682.396-3, por un monto de \$ 4.674.506.- (cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos seis pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos contados desde el Acta entrega de Terreno, para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA COMEDOR FUNCIONARIOS, ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA**".
- 2. Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente, Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 159.

Antes de notificarse, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho,



★ **Pizarro Bruzzone**
Secretario Municipal



Yerko Galeguillos Ossandón
Alcalde

NUI/cub

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto